

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAY 2025

240.25

Expte. N° 14.001/2025

VISTO: la Resolución FI N° 217-D-2025, mediante la cual se aprueban Designar al Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, en el cargo de la Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad de Ingeniería, a partir del 07 de mayo del año en curso y hasta la culminación de la actual gestión de la Dra. Ing. Liz Graciela Nallim como Decana de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se consigna erróneamente el Artículo 2° duplicándose el mismo con igual contenido.

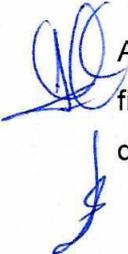
Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada.

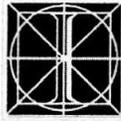
Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 – Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”*.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1°.- Tener por anulado de la Resolución FI N° 217-D-2025, el Artículo 2° que figura duplicado y con igual contenido ya que constituye un error material no alterando la dedición adoptada.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.001/2025

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Unidades Académicas de la Universidad, Sedes Regionales, Institutos, Dirección General de Personal, Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Alumnos, Escuelas de Ingeniería, Obra Social y a la Dirección General de Personal a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

240 - D - 2025


FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa